

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**CONVOCATORIA A CONCURSO**

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

El Señor Rector de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca a los concursos de Méritos para el ingreso de Docentes Ocasionales a la

Universidad, conforme el siguiente detalle:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **CARRRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN** | **CATEGORÍA** | **DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP-≤ 20 H** | **REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL: (MAESTRÍA o PHD AFÍN AL ÁREA DE LA CÁTEDRA)** | **DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO** | **R.M.U** | **PARTIDA** |
| 1 | Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones | Profesor Ocasional a tiempo completo | TC-40H | - TERCER NIVEL: Título de Ingeniero Electrónico y/o Telecomunicaciones - CUARTO NIVEL: Maestría en Ing. Electrónica, Telecomunicaciones, Telemática o afines al área del concurso - PhD afín al área del concurso | - Organización y Evaluación de Proyectos 4H/S - Cálculo en una Variable (Rediseño) 8H/S - Metodología de la Investigación (Rediseño) 2H/S  - Preparación y actualización de clase, preparación, aplicación y calificación de exámenes, trabajos y prácticas (5H) - Junta académica (1H) - Dirección, tutorías, seguimiento y evaluación de prácticas o pasantías pre-profesionales (2H/S) - Diseño y elaboración de guía de prácticas para el componente PAE de Cálculo en una Variable (3H/S) - Uso pedagógico de la investigación y la sistematización como soporte de la enseñanza (3H/S) | PhD.$3,250 | Fondos del Plantel para pagos de remuneraciones |
| 1 | Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones | Profesor Ocasional a tiempo completo | TC-40H | - TERCER NIVEL: Título de Ingeniero Electrónico y/o Telecomunicaciones - CUARTO NIVEL: Maestría en Ing. Electrónica, Automatización y Control o Maestría en ramas afines al área del concurso -PhD afín al área del concurso | - OPT. Control Avanzado (4H/S) - Cálculo en Varias Variables (Rediseño) (4H/S) - Metodología de la Investigación (Rediseño) (4H/S)  - Preparación y actualización de clase, preparación, aplicación y calificación de exámenes, trabajos y prácticas (4H) - Junta académica (1H) - Diseño y elaboración de material didáctico y guía de prácticas de Control Avanzado (3H) - Dirección, tutorías, seguimiento y evaluación de prácticas o pasantías pre-profesionales (4H/S) | PhD.$3,250 | Fondos del Plantel para pagos de remuneraciones |
| 1 | Ingeniería Civil | Profesor Ocasional a medio tiempo | MT-20H | -Título de Tercer Nivel: Ingeniero Civil o Geólogo -Título de Cuarto Nivel: Maestría al área de la Geología o Geotecnia | - GEOLOGIA GENERAL: 8 H/S  - METODOLOGIA DE INVESTIGACION 2H/S  - TUTORIA ACADEMICA VISITAS DE CAMPO DE GEOLOGIA: 6H/S (3 HORAS ASIGNADAS X CADA GRUPO; PAE) - PREPARACIÓN Y ACTUALIZACION DE CLASES, SEMINARIOS, TALLERES: 3 H/S - CENTRO DOCENTE Y/O JUNTA ACADEMICA: 1H/S | Maestría$1,000  PhD.$1,625 | Fondos del Plantel para pagos de remuneraciones |

***NOTA: Las remuneraciones dependerán del grado académico.***

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad de Ingeniería hasta las 18:00 del día 25 de marzo de 2019, y deberán presentar la siguiente documentación, de conformidad al Art. 28 y 42 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca:

a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona con poder suficiente, dirigida al Rector de la Universidad en papel sellado universitario, indicando el área o asignatura de concurso, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones.

b) Original o copia certificada del título profesional de tercer nivel, exigido en la convocatoria.

c) Original o copla certificada del título de maestría o PhD afín al área del concurso; o el título sustitutorio o certificado emitido por la lES y reconocido por la SENESCYT que acredite su formación,

d) Constancia impresa del registro de los títulos en la SENESCYT

e) Copia de cédula de identidad o pasaporte.

Para la puntuación y calificación de méritos deberá presentar original o copia certificada de los documentos de respaldo que acredite experiencia académica, formación, investigaciones, publicaciones y los demás exigidos en el Art. 65 del mismo Reglamento.

Nota:

* ***El/la triunfador/a del concurso se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.***

Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca.

**Mayor información se proporcionará en la Secretaría de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el Campus Central.**

Cuenca, 18 de marzo de 2019.

Lcda. Verónica Sandoval Burbano

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**